Bogotá D.C. 1 deFebrero de 2020

AC2R-SEM-133-2020

Señores
ING. CIRO HERNAN JIMENEZ OCHOA
COORDINADOR TECNICO DE INTERVENTORIA
PIV INGENIERIA S.A.S
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-SEM-133-2020 / AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 2019-1874- OBJETO "DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES PARA NUEVAS INTERSECCION Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTAD.C."
ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO PIV-IMS-20191810-0413

Cordial Saludo,

Por medio de la presente damos respuesta al comunicado PIV-IMS-20191810-0413, en el cual la interventoría realiza el primer apremio por incumplimiento al contrato de obra 2019-1874 referenciando las clausulas cuarta numeral 6 y clausula quinta numeral 12, 25 y 9.2.1.

Se estipula que se incumple el numeral 6 el cual establece "*6. Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse."* Como es de su conocimiento durante toda la ejecución del contrato se ha cumplido con las obligaciones contractuales, respecto al presente numeral encontramos con extrañeza dicha afirmación dado que la empresa siempre ha buscado facilitar la comunicación y optimizar los procesos y tiempos de ejecución del contrato de obra, contando con el personal tecnico y administrativo competente, el cual siempre ha estado en constante comunicación con el personal designado de interventoría, como se hace evidente en los formatos de seguimiento diario de obra diligenciado por personal tecnico de PIV Ingenieria, los oficios y correos atendidos y durante los comités semanales de seguimiento de obra.

Adicionalmente se menciona el incumplimiento de los siguientes numerales "*12. Asegurar el cumplimiento del cronograma de actividades aprobado por la interventoría, para lo cual deberá planificar y controlar las actividades programadas."* y "*25. Garantizar la coordinación con la interventoría con el fin de hacer efectiva la implementación de las actividades programadas"* durante los comités semanales de seguimiento de obra se ha informado los frentes de obra en ejecución y su correspondiente avance, de los cuales a la fecha nunca se han recibido observaciones por incumplimiento de las actividades programadas; igualmente es de su conocimiento que debido a las condiciones del terreno y redes existentes la programación y ejecución de obra puede presentar variaciones, las cuales han sido informadas en terreno y durante los comités semanales, sin embargo esto siempre se ha tenido en cuenta para realizar la programación y por esto no se ha visto afectado el tiempo programado de ejecución.

En cuanto a lo afirmado sobre la intersección de la carrera 5° con calle 17 mediante el oficio AC2R-SEM-131-2020 adjunto al presente documento, se dio respuesta al comunicado PIV-IMS-20191810-0408, manifestando:

"Se informa que el día miércoles 6 de enero de 2021 se llevo a cabo el replanteo de obra conjunto con la interventoría, durante el comité semanal del día 12 de enero de 2021 se reporta el informe de avance de obra del 5% lo que corresponde a inicio de actividades de investigación de redes esta actividad contempla los apiques de investigación, posteriormente en el comité ejecutado el día 19 de enero de 2021 se reporta a la interventoría un avance de obra del 70%. Por lo tanto si se realizó un reporte oportuno de la ejecución del frente." Por lo tanto si se realizó oportunamente el reporte a la interventoría sobre este frente de obra en particular y en general en todos los frentes de obra ejecutados a la fecha.

Según las otras observaciones planteadas, mediante el oficio AC2R-SEM-132-2020 se muestran las acciones correctivas realizadas a las observaciones generadas por la SDM en el oficio SPMT- 20213120205551, adjunto en el presente documento.

Respecto a las intervenciones que se ejecutaran en la KR 80 x AC 55SUR y la KR 33 X CL 56ª SUR, el día 22 de enero fueron enviadas las programaciones de obra en las cuales se contempla inicio de ejecución de actividades preliminares el 18 y el 22 respectivamente.
Respecto a la KR 80 x AC 55SUR durante el comité de obra del 19 de enero de 2021 se manifestó que nos encontrábamos en investigación de redes para la demolición y nivelación de cámaras de redes existentes de servicios públicos, igualmente se manifestó que se presenta un percance con el proveedor del adoquín y que esto nos generó retrasos en la ejecución de actividades programadas, de igual manera en el comité del 26 de enero de 2021 se informo el avance de obra del 5% reportando culminación de actividades de inspección de redes y que se daría continuidad a las demás actividades, sin embargo estas no se iniciaron debido a que se evidencian actividades de terceros en el separador de la KR 80, quienes reportaron la construcción de pilotines para instalación de malla electrosoldada y culminación de actividades 30 de enero, lo cual limita la construcción de la rampa en el separador y así mismo la continuidad de ejecución del frente de obra, lo cual iba a ser reportado en el comité que se efectuará el día martes 2 de febrero, lo que nos obliga a realizar un replanteo de esta actividad, por lo cual por este medio se le solicita amablemente a la interventoría programar visita técnica de replanteo e inicio de actividades de demolición para el día de mañana 2 de febrero de 2021 a las 08:00 a.m..

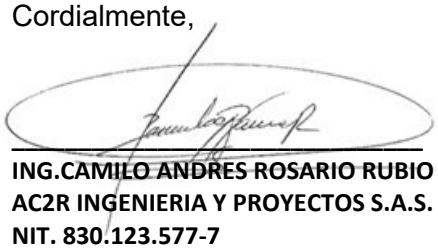
En cuanto a la KR 33 X CL 56ª SUR el día 19 de enero de 2021 durante el comité se reportó que el día 18 de enero fue replanteada la intersección, y que salieron solicitudes adicionales a las requeridas en la ficha técnica de SDM, por ende se trató en dicho comité que no fueran ejecutadas las rampas sugeridas por no contar con la aprobacion de PMT para estas áreas, adicionalmente dentro del comité del 26 de enero de 2021, se informó que nos encontrábamos en inspección de redes en el costado sur occidental para la rehabilitación de una base para poste existente, durante el transcurso de la presente semana se continuara la ejecución de actividades.

Por lo anterior, se hace evidente que se da cumplimiento a las obligaciones contractuales enunciadas en el oficio PIV-IMS-20191810-0413, igualmente se continuará con el debido cumplimiento de las obligaciones como se ha realizado hasta la fecha, y continuamos prestos a atender las observaciones realizadas por la Interventoría tomando las acciones correctivas necesarias si es el caso.

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA